



**ACTA CONSEJO DE CONCESIONES
SESIÓN ORDINARIA
23 DE OCTUBRE DE 2023**

En Santiago, siendo las 15:30 horas del lunes 23 de octubre de 2023, se da inicio a la sesión del Consejo de Concesiones, así, asistieron la Ministra de Obras Públicas Sra. Jessica López Saffie, la Presidenta Consejera Sra. María Eliana Arntz y los Consejeros Sres. Rodrigo Delgadillo, Andrés Gómez-Lobo, Alejandro Aravena y Juan Carlos Ferrada.

También estuvieron presentes, los Sres. José Miguel Hidalgo y Gerardo Salinas, asesores de la Ministra de Obras Públicas, el Sr. Juan Eduardo Chackiel Director General de Concesiones Subrogante, la Sra. Pamela Quiñones y los Sres., Sebastián García, Germán Moncada, Raúl Torres y Fabián Govorcín de la Dirección General de Concesiones, el Sr. Rodolfo Poblete del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, todos de forma presencial, la Sra. Pamela Albornoz de la Dirección General de Concesiones, de forma telemática, y el Sr. Marco Opazo, Secretario Abogado (S) del Consejo de Concesiones.

1.- BIENVENIDA.

La Sra. Presidenta realizó el respectivo saludo protocolar, presenta los temas a tratar en la sesión y da inicio entonces a la misma.

2.- AGENDA DE LA REUNIÓN.

1. Obra Pública Fiscal denominada “Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca”.
2. Análisis y repaso IP vigentes en la Dirección General de Concesiones.

3.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

- 1- Obra Pública Fiscal denominada “Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca”.

Expone el Sr. Raúl Torres, de la Dirección General de Concesiones, quien dividirá la exposición en dos temas, en primer lugar sobre la Política de infraestructura penitenciaria y programa de concesiones de establecimientos penitenciarios y en segundo lugar sobre el nuevo establecimiento penitenciario de Talca.

Política de infraestructura penitenciaria y programa de concesiones de establecimientos penitenciarios

Cárceles Concesionadas en operación (Actualmente son 9 proyectos que en total aportan 18.000 plazas):

- Grupo 1: Año 2002
Alto Hospicio (2.351 plazas), La Serena (2.318 plazas) y Rancagua (2.365 plazas)
- Grupo 3: Año 2004
Santiago (4.000 plazas) , Valdivia (1.747 plazas) y Puerto Montt (1.743 plazas)
- Grupo 2: Año 2010
Antofagasta (1.392 plazas), Bio Bio (1.427 plazas) y Concepción (1.608 plazas)

Población penal

Recinto	Capacidad (N° internos)	Nivel ocupación (feb 2023)
Alto Hospicio	2.351	98%
Antofagasta	1.392	98%
La Serena	2.318	97%
Santiago 1	4.000	123%
Rancagua	2.365	97%
Biobío	1.427	95%
CCP Concepción	1.608	47%
Valdivia	1.747	86%
Puerto Montt	1.743	94%
Total	18.951	Promedio 98%

Gasto Mensual por Interno (GMI)

El gasto promedio mensual por interno en el sistema penitenciario cerrado ejecutado por Gendarmería de Chile, dice relación con el total ejecutado presupuestariamente en el sistema tradicional y el sistema concesionado, entre enero y diciembre de cada año, sumado al gasto que efectúa el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el pago de los Subsidios a las Concesionarias.

GMI 2017-2022

Año	Sistema	Sistema	Diferencia
	Tradicional	Concesionado	
2017	\$743.263	\$754.849	-\$11.586
2018	\$776.017	\$777.192	-\$1.175
2019	\$821.465	\$816.752	\$4.713
2020	\$935.204	\$829.226	\$105.978
2021	\$1.016.245	\$901.049	\$115.196
2022	\$983.424	\$922.376	\$61.048

Si bien es cierto, en un principio el costo del sistema concesionado era más alto que el sistema tradicional, posteriormente a partir del 2019 el costo comenzó a ser más bajo.

Evaluación del programa

- ✓ Estudio Comparador Público – Privado 2015
- ✓ Estudio MDSyF 2018: Evaluación ex-post mediano plazo recintos penitenciarios
- ✓ Informe de Evaluación económica social – MDSYF (oficio 2603/2023 del 17 octubre 2023)

El primer estudio “Estudio Comparador Público – Privado 2015” efectuó una comparación entre ambos sistemas, el concesionado y el tradicional, determinando que un de APP para la operación y mantenimiento de EEPP, implicaría un ahorro al Estado equivalente a UF 276.255 para un proyecto de 15 años de operación. Disminuyendo el costo 10%, bajo la modalidad tradicional, el *Value for Money* continúa siendo positivo.

Sin embargo, el segundo estudio, “Estudio MDSyF 2018” mediante una evaluación ex post del sistema carcelario, determinó que considerando los antecedentes disponibles no es posible llegar a ninguna conclusión o comparación de eficiencia entre sistemas, dado que existen diferencias de estándares entre ambos sistemas. Habría que:

1- Programar recuperación de infraestructura de modo de solucionar las observaciones hechas por instituciones externas como INDH, Corte Suprema, entre otros, y posteriormente alcanzar los estándares establecidos para las concesionarias.

2- Definir un programa de ampliación y mejoramiento de la infraestructura que permita atender las necesidades que implique un aumento de la cobertura de programas de reinserción.

Posteriormente, el tercer estudio “Informe de Evaluación económica social – MDSYF” determinó que si la cárcel de Talca operaba bajo el sistema tradicional, sus costos serían un 22,2% mayor que bajo el sistema concesionado.

Por otro lado, en relación a las Reglas Mínimas de la ONU sobre Tratamiento de Reclusos, en cuanto a la prestación de servicios, el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupos 1, 2 y 3, cumplen con más un 90% de las indicaciones descritas en las respectivas reglas. Las que corresponden al Régimen Penitenciario (GENCHI) no están incluidas en este porcentaje.

Contexto actual

El diagnóstico del Ministerio de Justicia y DDHH es el siguiente:

- Aumento sostenido de la población penal
- Aumento de la sensación de inseguridad, producto del aumento de la criminalidad y de delitos de mayor impacto social.
- Iniciativas legales, que factiblemente impliquen aumento de las personas privadas de libertad.

Región	N° Recintos	Capacidad	Población	Sobrepoblación
Arica y Parinacota	1	2.055	1.952	
Tarapacá	2	2.907	2.475	
Antofagasta	5	2.034	2.343	15,2%
Atacama	3	514	894	73,9%
Coquimbo	3	2.588	2.609	0,2%
Valparaíso	9	3.146	4.358	38,5%
Metropolitana	10	13.416	16.186	22,5%
O'Higgins	4	2.727	2.756	1,1%
Maule	8	1.588	2.424	52,6%
Ñuble	4	624	815	30,8%
Bio Bio	6	3.580	2.729	
Araucanía	11	1.690	1.753	4,0%
Los Ríos	1	1.747	1.583	
Los Lagos	4	2.241	2.214	
Aysén	4	256	256	0,4%
Magallanes	3	485	449	
Total	78	41.598	45.796	11,1%

De acuerdo a las cifras del cuadro anterior, correspondiente al año 2023, las regiones de Atacama y Maule son aquellas que tienen los niveles más altos de sobrepoblación penal.

Eje de la Política de Infraestructura Penitenciaria

A partir del diagnóstico del Ministerio de Justicia y DDHH se elaboró la Política de Infraestructura Penitenciaria en base a 3 ejes;

- ✓ **Infraestructura Crítica:** Mantener de forma adecuada aquellos sistemas que garantizan el adecuado funcionamiento de los recintos existentes.

- ✓ Condiciones Carcelarias: Establecer estándares sobre condiciones mínimas que deben tener los recintos femeninos, las áreas destinadas a reinserción, salud y funcionarios.
- ✓ Aumento de Plazas: Determinar los lugares donde es necesario y factible, agregar nuevas plazas al Sistema, sea vía construcción y/o rehabilitación.

Plan de Infraestructura

Plazas disponibles por diseño	Número	%
Plazas de Cárceles Concesionadas	18.950	45%
Plazas de Cárceles Tradicionales	22.791	55%
Total, plazas disponibles al 2023	41.741	100%
Proyectos de nueva infraestructura concesionada y ampliaciones de las existentes	9.448	
Nuevas Plazas al año 2030	51.189	100%
Plazas de Cárceles Concesionadas 2030	28.398	55%
Plazas de Cárceles Tradicionales 2030	22.791	45%

Implementación de la Política de Infraestructura Penitenciaria, a través de Concesiones.

Proyectos Cárceles Concesionadas	Plazas	Puesta en marcha
Ampliación CP Alto Hospicio (nuevo CPF) , Grupo 1.	843	2026
Ampliación CCP Antofagasta y nuevo CPF, Grupo 3.	655	2026
Nuevo CP Calama (Consejo de Concesiones)	980	2030
Nuevo CP Copiapó (Consejo de Concesiones)	1.710	2031
Ampliación de La Serena , Grupo 1.	600	2026
Ampliación CP Rancagua, Grupo 1.	600	2026
Habilitación y operación CP Talca	1.852	2025
Habilitación y operación "El Manzano" , Grupo 3.	1.608	2023
Ampliación de Puerto Montt, Grupo 2.	600	2026
Total plazas	9.448	

En este contexto, uno de los proyectos prioritarios es la habilitación y operación del CP Talca, que podría proveer de 1.852 plazas adicionales al sistema penitenciario.

Nuevo establecimiento penitenciario de Talca.

TIPO DE INICIATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Pública.
UBICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • 10 km al norte de Talca, en sector Panguilemo • Región del Maule.
ESTADO DE AVANCE
<ul style="list-style-type: none"> • Convenio Mandato de MINJUDDHH. • Informe Favorable MDSF • Bases de licitación en elaboración
LLAMADO A LICITACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2023



- Superficie total de 63.570 m².
- Capacidad Máxima de 2.320 internos.
- Módulos de reclusión de 3 pisos, segmentados según el grado de peligrosidad de su población.
- Franja de seguridad con 8 garitas de vigilancia.
- Control de acceso vehicular.
- Unidad de Salud penal.
- Escuela para reinsertar a los internos.
- Central de producción de alimentos

Habilitación de la infraestructura

Para habilitar el nuevo establecimiento penitenciario de Talca se requiere lo siguiente:

1. Solución de gestión sanitaria:
 - Pozo Actual: 13 l/seg.
 - Se requiere un 2do pozo para aumentar la Seguridad hídrica del Complejo Penitencio (20 l/seg).
 - Nuevo Estanque y Mejoras tecnológicas.
 - Además, mejoras en Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas.
2. Mejorar instalaciones de Seguridad Física.
3. Ejecutar instalaciones de Seguridad Electrónica.
 - Cableado estructurado para comunicaciones de voz y datos.
 - Sistema de Inhibición de Telefonía Móvil.
4. Proveer Equipamiento estándar y de seguridad.
5. Habilitar todos los recintos y el equipamiento necesario para la prestación de los servicios básicos y complementarios.



Servicios básicos y servicios penitenciarios

Servicios Básicos:

- Mantenimiento de la infraestructura
- Mantenimiento y reposición del equipamiento estándar
- Mantenimiento, reparación y reposición del equipamiento y sistemas de seguridad

Servicios Penitenciarios

- Alimentación a Funcionarios e Internos
- Lavandería a Internos
- Aseo y Control de Plagas
- Salud a internos
- Apoyo a la Reinserción Social
- Economato

Servicio de Reinserción Social: Modelo actual

Subprogramas a cargo de la Concesión:

- Subprograma Educación
- Subprograma para la atención de internos en el área social
- Subprograma atención psicológica para internos
- Subprograma de atención a internos que presentan adicción al consumo de alcohol y drogas
- Subprograma de capacitación laboral
- Subprograma laboral
- Subprograma deporte, recreación, arte y cultura

Servicio de Apoyo a la Reinserción Social: Nuevo modelo

Subprogramas a cargo de Gendarmería:

- Subprograma para la atención de internos en el área social
- Subprograma atención psicológica para internos

Subprogramas a cargo de la Concesión:

- Subprograma Educación
- Subprograma de atención a internos que presentan adicción al consumo de alcohol y drogas
- Subprograma de capacitación laboral
- Subprograma laboral
- Subprograma deporte, recreación, arte y cultura

Modelo de Negocio

El modelo de negocios para esta concesión se detalla a continuación:

Presupuesto Oficial	UF 800.000
Plazo Construcción	14 meses
Plazo Concesión	15 años, desde la Autorización de Pagos de Subsidios
Subsidio Fijo a la Habilitación	UF 800.000 (1 cuota)
Subsidio Fijo a la Operación	UF 120.000 (Semestral)
Resolución Ambiental del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • RCA N° 98 de 31 de mayo de 2010 que califica ambientalmente el Proyecto. • RCA N°144 de 03 de junio de 2021 que califica ambientalmente la Regularización PTAS.
Factor de licitación	<ul style="list-style-type: none"> • Polinomio: SFH*Factor1 + SFO*Factor2
Fecha Estimada de Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Urgencia: Octubre 2024 (200 internos) • Normal: Octubre 2025

REFLEXIONES FINALES/ DELIBERACIÓN:

El proyecto es presentado al Consejo conforme a lo establecido en el artículo 1° bis del DS N°900, ley de concesiones de obras públicas, *“El Ministerio de Obras Públicas deberá requerir informe previo del Consejo de Concesiones, en los siguientes casos: c) Analizar los proyectos de iniciativa pública que se considerará ejecutar mediante el sistema de concesión regulado en esta ley;”*. En ese sentido el Consejo informa lo siguiente:

Sin perjuicio de que los diseños actuales de las cárceles permiten una gestión más eficiente, con independencia de quién las opere, no es menos cierto el hecho que el sistema de concesiones ofrece ciertas ventajas en contraste con el sistema tradicional, como el presupuesto de mantenimiento de operación, el cual está garantizado.

El Consejo recalca la importancia de que las nuevas cárceles no solo cuenten con mecanismos de reclusión física, sino que también de bloqueos de señal y reclusión virtual, dado que hoy en día muchos delitos se comenten desde las cárceles de forma remota, sin necesidad de estar en contacto físico con el resto de la población, valiéndose del uso de medios tecnológicos de fácil acceso.

El Consejo también destaca el trabajo de reflexión en torno a la forma de distribución de funciones entre el Estado y el privado, especialmente en cuanto a la recopilación de experiencias prácticas previas.

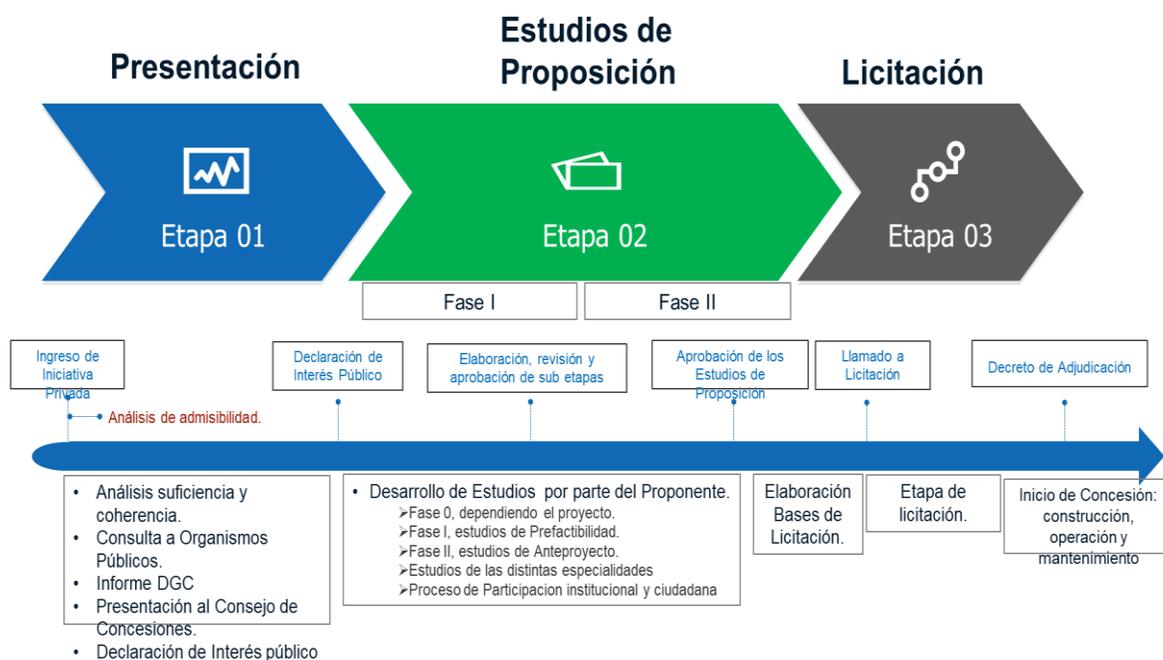
En síntesis, el Consejo estima que es un proyecto que se debe desarrollar, valorándolo como una respuesta pragmática y necesaria, destacando la urgencia de avanzar rápido en la operación del mismo en consideración a las estadísticas de sobrepoblación analizadas.

2- Análisis y repaso IP vigentes en la Dirección General de Concesiones.

Expone el Sr. Fabián Govorcín, de la Dirección General de Concesiones.

El propósito de la exposición es mostrar al Consejo el estado del arte de las Iniciativas Privadas que se encuentran siendo estudiadas por la Dirección General de Concesiones. Para ello es necesario comenzar con una breve reseña de las etapas iniciales del proceso de ingreso de Iniciativas Privadas.

ETAPAS DE UNA INICIATIVA PRIVADA

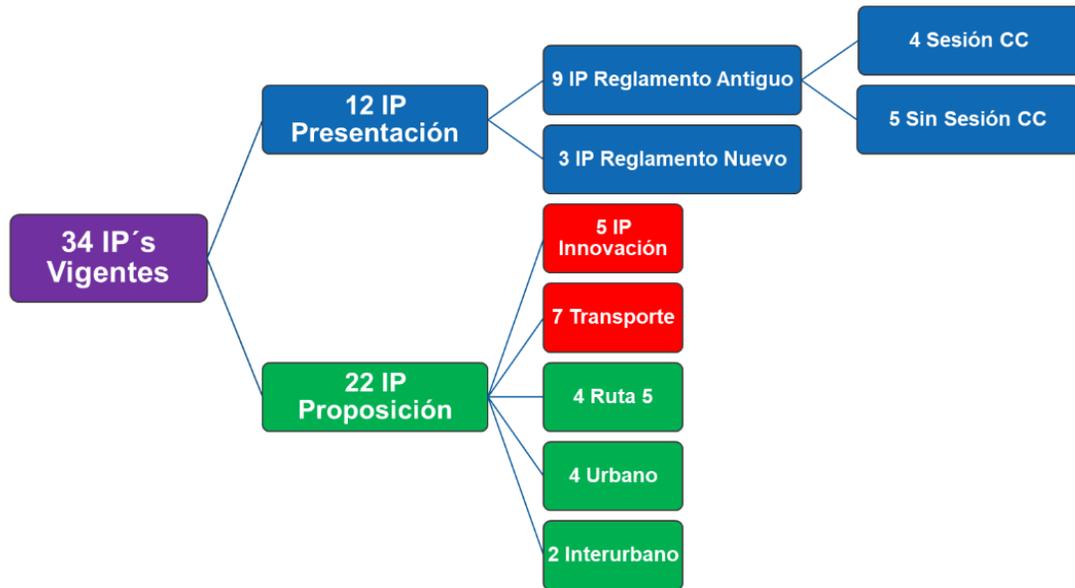


Las Iniciativas Privadas, presentadas por personas jurídicas o naturales, para su estudio, evaluación y posterior declaración de interés público, requieren primero pasar un análisis de admisibilidad donde el Ministerio efectúa un chequeo a las presentaciones de los postulantes para verificar que hayan sido acompañados todos los antecedentes mínimos exigidos en el formulario de presentación, en el cual la Dirección General de Concesiones del MOP tiene un plazo de 10 días para su revisión.

Si se comprobare que la presentación no cumple con los requisitos establecidos para el examen de admisibilidad, se le otorgará al Postulante un plazo de 5 días, contado desde la notificación correspondiente, a fin que pueda completar los antecedentes o subsanar su presentación, con indicación de que si así no lo hiciere, se tendrá por no efectuada la presentación de la Idea de Iniciativa Privada. Si la DGC determinare que la presentación cumple con los requisitos exigidos, comunicará dicha situación al Postulante, informando que se acoge a tramitación la presentación de Idea de Iniciativa Privada

La DGC tendrá un plazo de 30 días, contado desde la notificación de la comunicación al Postulante de que la Idea de Iniciativa Privada ha sido aceptada a trámite, para evaluar la suficiencia y coherencia de los documentos y antecedentes presentados. De acuerdo a dicha evaluación, la DGC de manera fundada podrá desestimarla tempranamente por no cumplir con los criterios señalados. En cambio, si la DGC determinare que los documentos son suficientes y coherentes, procederá de manera inmediata a realizar las consultas reguladas en la normativa.

ESTADO ACTUAL – Mapa de IP´s vigentes

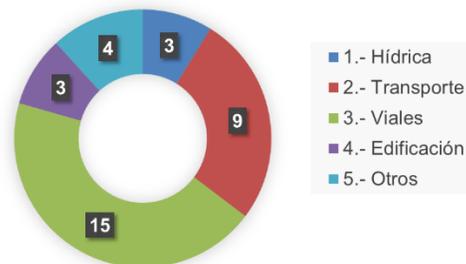


ESTADO ACTUAL

Ingresos

año	Ingresaron	Vigentes al 2023
1992-2006	328	0
2007	17	1
2008	12	1
2009	10	1
2010	11	1
2011	14	1
2012	6	0
2013	12	3
2014	13	4
2015	4	2
2016	7	2
2017	13	4
2018	14	1
2019	15	2
2020	11	4
2021	9	4
2022	3	1
2023	7	2
Total	506	34

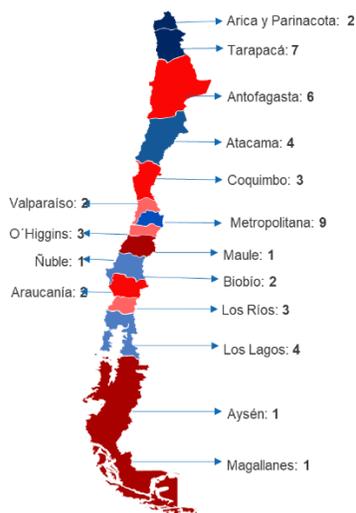
Tipología IP's Vigentes al 2023



❖ Rango de Inversión IP's vigentes

Tipo	Min (MUF)	Max (MUF)
1.- Hídrica	4.154	15.901
2.- Transporte	2.173	11.970
3.- Viales	1.500	29.989
4.- Edificación	2.054	5.215
5.- Otros	1.315	3.602

ESTADO ACTUAL – Cantidad de IP's vigentes por Región



Regiones	Cantidad
Arica y Parinacota	2
Tarapacá	7
Antofagasta	6
Atacama	4
Coquimbo	3
Valparaíso	2
Metropolitana	9
O'Higgins	3
Maule	1
Ñuble	1
Bio Bio	2
La Araucanía	2
lo Ríos	3
Los Lagos	4
Aysén	1
Magallanes	1
Total	51

❖ IP's que abarcan más de 1 región:

- ✓ 465 Concesión Ruta 5 Tramo Iquique - Arica
- ✓ 414 Concesión Ruta 5 Tramo Antofagasta - Iquique
- ✓ 409 Concesión Ruta 5 Tramo Caldera - Antofagasta
- ✓ 438 Sistema Alerta Temprana Tsunami

TIPO	TOTAL
INGRESADAS	506 iniciativas 375 iniciativas únicas
DIP	69
LICITADAS	24

Nombre Proponente	Cantidad
GOCGROUP SPA	7
CKC ASESORÍA E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE SPA	5
R&Q INGENIERIA S.A.	2
SACYR CONCESIONES CHILE S.A.	2
MARIA LILLIAN ALLEN GORICHON	1
ARQ 320 SPA	1
SOCIEDAD CONCESIONARIA TILTIL S.A.	1
SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO PUERTO MONTT SPA	1
EKOVIÁ LTDA.	1
QPROJECT SPA	1
SUEZ MEDIAMBIENTE CHILE S.A.	1
ENGIE LATAM S.A.	1
AFINEX SPA	1
NUEVA VÍA CONSULTORES LTDA	1
DOMINION SPA	1
INTERVIAL CHILE S.A.	1
SICE AGENCIA CHILE S.A.	1
INMOBILIARIA LOGA S.A.	1
CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S.A.	1
OHL CONCESIONES CHILE S.A.	1
PETROLERA DEL SUR S.A. Y CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.	1
GRUPO COSTANERA SPA	1
Totales	34

ADMISIBILIDAD (3) – Nuevo Reglamento

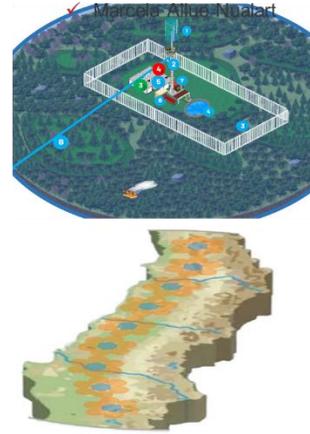
- **IP 504:** Estación Intermodal de Transporte Metropolitano Lo Valledor.
 - ✓ UF 1.476.304
 - ✓ INMOBILIARIA INTERMODAL P.A.C. SpA



- **IP 505:** Santiago Sostenible, red de corredores verdes urbanos.
 - ✓ UF 447.500.000
 - ✓ EFEN SPA



- **IP 506:** Proyecto integral de prevención y Monitoreo de incendios forestales y urbanos.
 - ✓ UF 7.810.103
 - ✓ Marcotech Alltech Nubart



La postulación de un proyecto comprende de dos etapas, la primera se denomina "Etapa de Presentación", en la que el Postulante entrega el proyecto a la DGC para que ésta evalúe si es de interés público. Para declarar la existencia de interés público, el Ministerio deberá requerir informe al Consejo de Concesiones, de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del inciso séptimo del artículo 1° bis del DS MOP N° 900, de 1996. En caso que exista interés público en la Idea de Iniciativa Privada presentada, se iniciará una segunda etapa denominada "Etapa de Proposición", en la cual el Proponente desarrollará los estudios requeridos por la DGC para evaluar dicha idea, y finalmente presentar la Proposición.

ETAPA PRESENTACIÓN (12)

Fecha de Ingreso	NºIP	Nombre IP	Reglamento
18-08-2023	503	Edificio Centro Control de Tránsito (Metropolitano) CCT	Nuevo
27-07-2023	502	Corredor Bioceánico Tramo Tocopilla - Chuquicamata	Nuevo
15-11-2022	499	CicloParque Río Mapocho: Autopista Urbana para Bicicletas	Nuevo
31-12-2021	496	Nuevo Acceso Vial a Tilttil y Cuesta La Dormida	Antiguo
03-08-2021	493	Puentes península de San Ramón - camino Valdivia a Corral y vialidad para conexiones	Antiguo
07-05-2021	491	Concesión Ruta C-46, Vallenar - Huasco	Antiguo
30-04-2021	490	Concesión "Nuevo Acceso Iquique Norte"	Antiguo
03-09-2020	485	Proyecto Hospital Clínico Universidad de Santiago	Antiguo
16-01-2020	478	Provisión de Infraestructura de Metro para la Comuna de lo Espejo: Extensión Línea 4-A	Antiguo
01-10-2018	456	Desaladora Planta de Agua Potable Atacama	Antiguo
25-09-2015	426	Puerto Terrestre de Iquique	Antiguo
29-01-2014	411	Barrio Cívico de la Región de Tarapacá Ex. 351	Antiguo

ETAPA PRESENTACIÓN (12) - IP's Efectuadas Nuevo Reglamento (3)

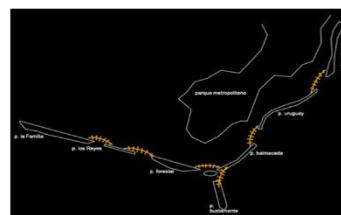
- **IP 503:** Edificio Centro Control de Tránsito (metropolitano) CCT
 ✓ UF 3.570.075
 ✓ MARÍA LILLIAN ALLEN



- **IP 502:** Corredor Bioceánico, Tramo Tocopilla - Chuquicamata
 ✓ UF 8.530.151
 ✓ GOCGROUP INVERSIONES



- **IP 499:** Cicloparques Río Mapocho, Autopista Urbana para bicicletas
 ✓ UF 3.602.435



ETAPA PRESENTACIÓN (12) - IP's en evaluación final de Interés público (9)

NºIP	Nombre IP	Status	Observación	Recomendación Consejo Concesiones
496	Nuevo Acceso Vial a Tilttil y Cuesta La Dormida	Oficio en revisión	No se ajusta a la planificación del GORE	Sin Sesión
493	Puentes península de San Ramón – camino Valdivia a Corral y vialidad para conexiones	Oficio en revisión	Formulación deficiente	Sin Sesión
491	Concesión Ruta C-46, Vallenar - Huasco	Oficio en revisión	Proyecto abordado por DV	Sin Sesión
490	Concesión "Nuevo Acceso Iquique Norte" (*)	Publicación Acta CC	Formulación deficiente	No recomienda interés Público
485	Proyecto Hospital Clínico Universidad de Santiago	Oficio en revisión	Mandante sin interés (MINSAL)	Sin Sesión
478	Provisión de Infraestructura de Metro para la Comuna de lo Espejo: Extensión Línea 4-A	En evaluación	Modelo de negocios cuestionado	Sin Sesión
456	Desaladora Planta de Agua Potable Atacama (*)	En evaluación	Sin pronunciamiento proponente	Solicita más antecedentes
426	Puerto Terrestre de Iquique (*)	Oficio en revisión	Formulación deficiente	No recomienda interés Público
411	Barrio Cívico de la Región de Tarapacá Ex. 351(*)	En Evaluación	Modelo de negocios cuestionado	Si recomienda interés Público

ETAPA PROPOSICIÓN (22)

❖ Departamento de Iniciativas Privadas (5)

N° IP	Nombre Iniciativa
481	Sistema de Desalinización para la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins
438	Construcción, instalación y mantenimiento de un sistema de alerta temprana de tsunami para las zonas de evacuación definidas por la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio de Interior y Seguridad Públicas (ONEMI) en la costa de Chile
430	Planta Desaladora para la Cuarta Región de Coquimbo Ex. 417
390	Puerto Terrestre Internacional de la Región de Antofagasta (PTIRA)
346	Tren Trasandino Central

ETAPA PROPOSICIÓN (22)

❖ Departamento de Proyectos Ruta 5 (4)

N° IP	Nombre Iniciativa
465	Concesión Ruta 5, Tramo Iquique - Arica
414	Concesión Ruta 5 Tramo Antofagasta - Iquique Ex. 403
412	Concesión Vial Rutas de Acceso a Valdivia Ex. 369
409	Concesión Ruta 5, Tramo Caldera-Antofagasta

❖ Departamento de Proyectos Urbanos (4)

N° IP	Nombre Iniciativa
399	Interconexión Vial Copiulemu - Hualqui - Puerto de Coronel
378	Concesión Vial Autopista Metropolitana de Puerto Montt
359	Autopista Costanera Central (Tramo Vespucio - Las Vizcachas)
330	Autopista Norponiente Santiago Lampa

❖ Departamento de Proyectos Interurbanos Transversales (2)

N° IP	Nombre Iniciativa
424	Ruta del Villarrica Ex. 373
410	Concesión Vial Ruta Fronteriza Entrelagos Ex. 397

ETAPA PROPOSICIÓN (22)

❖ Unidad de Proyectos Especiales, Movilidad y Transporte (7)

N° IP	Nombre Iniciativa
480	Teleférico de Puerto Montt
469	Corredor Ferroviario de Carga Región de Antofagasta
447	Sistema de Transporte Público Eléctrico Ligero Intercomexión Metro - Pudahuel - Aeropuerto AMB
443	Tranvía Viña Del Mar - Reñaca
441	Teleférico Alto Hospicio Iquique 2.0
432	Mejoramiento Conectividad Rancagua - Machalí vía transporte público
413	Mejoramiento Conectividad Coquimbo - La Serena Vía Transporte Público

Próximos Pasos



Ordenar la cartera de proyectos en Etapa de Presentación y determinar prontamente el interés público o no de los proyectos en evaluación.



Analizar en detalle las DIP, contando con los pronunciamientos necesario de Mandantes y/o organismos incumbentes. Incorporar etapas tempranas para aclarar y definir eventuales incertidumbres de los proyectos.



Avanzar con los estudios de Proposición, detectando tempranamente la viabilidad y/o necesidad de continuidad de los proyectos.



Evaluar mecanismos, mejoras y/o actualizaciones al sistema de iniciativas privadas con el propósito de aumentar los ingresos, la calidad y el sentido de los proyectos.

REFLEXIONES FINALES/ DELIBERACIÓN:

En primer lugar el Consejo agradece la presentación realizada por el equipo de la Dirección General de Concesiones.

El Consejo plantea, como asunto de reflexión, la importancia de poder revisar el proceso de evaluación de Iniciativas Privadas en relación a los proyectos que se presentan al Ministerio y que son desestimados antes de que sean evaluadas por el Consejo, en el sentido de analizar cuáles son los criterios empleados en tal decisión, ya que puede ocurrir que en muchas ocasiones, buenos proyectos sean rechazados solo desde la óptica económica o financiera, sin considerar o ponderar sustantivamente otros atributos del mismo como sus elementos de innovación u originalidad, o potencial contribución al desarrollo territorial, entre otros.

Una forma de mejorar lo anteriormente señalado, sería estudiar algún mecanismo en el que el Consejo pueda tomar conocimiento y evaluar, de forma ejecutiva y somera, las Iniciativas Privadas que se encuentren en las etapas de admisibilidad y/o presentación, para efectos de poder entregar observaciones, recomendaciones y sugerencias, especialmente respecto de aquellos proyectos que sean atractivos por su valor en innovación u originalidad, aporte al desarrollo territorial o rentabilidad social, permitiendo que buenos proyectos puedan ser ejecutados sin perderse en el proceso, ya que la misma naturaleza y composición del Consejo de Concesiones permite efectuar un análisis desde otras aristas, dada las distintas disciplinas que ejercen los integrantes del Consejo, entregando una visión mucho más completa, además de posibilitar la entrega de una señal sobre la viabilidad de los proyectos de manera más clara, evitando el gasto innecesario de recursos y tiempo en las etapas previas a la declaración de interés público y comunicando a su vez la visión estratégica del Ministerio respecto a las Iniciativas Privadas que la autoridad busca priorizar.

Finalmente, resulta fundamental estudiar formas para dar mayor celeridad al proceso de Iniciativas Privadas.

ACUERDOS.

El Consejo acuerda concordar una fecha en el mes de diciembre para la revisión de los avances sobre el tema de Política tarifaria.

4.- TÉRMINO DE LA SESIÓN: sin otros asuntos que tratar, se puso término a la reunión, siendo las 18:00 horas.-